



## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA ASUNTOS JURIDICOS DEUIL

COMAN-ASJUR - 13.0

Palermo, 16 de octubre de 2025

Señor SEBASTIAN CAMACHO MANJARRES Vereda El Carmen Guadalupe

Asunto: notificación actuación administrativa y traslado de pruebas para alegaciones.

En atención al procedimiento administrativo con numero de radicado AR-DEUIL-2025-13010 por incautación de armas, que se le adelanta a (01) un arma de fuego tipo pistola traumática, marca EKOL calibre 9mm, P.A serie No. ED-20010982, con 1 proveedor y 2 cartuchos el día 3/10/2025, mediante labores de registro y control sobre establecimiento de razón social billares COCO...DILO ubicado en la carrera 4 con calle 2 Vía Pública Barrio Santa Lucía del Municipio de Guadalupe Huila; comedidamente, me permito hacerle traslado del comunicado oficial No. GS-2025-116095-DEUIL, por medio del cual se deja a disposición el arma en comento.

Por último, es dable señalarle, que tiene cinco (5) días, para pronunciarse de las pruebas de conformidad a lo contemplado en el artículo 2 y parágrafo del artículo 48 de la ley 1437 de 2011. Lo anterior, con el fin, pueda ejercer el derecho a la defensa y contradicción que le asiste como sujeto procesal dentro del proceso administrativo de armamento y presentar el permiso para porte o tenencia del arma de fuego tipo traumática según lo dispuesto en el decreto 1417 de 2021 (...) ARTÍCULO 2.2.4.3.7. Permiso para la tenencia y/o porte de armas traumáticas de uso civil de defensa personal. Los particulares, previo permiso de autoridad competente, podrán tener y/o portar las armas traumáticas de uso civil que están establecidas en el numeral 3 del artículo 2.2.4.3.6. del presente Decreto, y conforme a las cantidades autorizadas en los artículos 22 y 23 del Decreto Ley 2535 de 1993. (...)

Es importante que el contenido transmita la idea en forma: clara, precisa, concisa, coherente, breve, directa,

sencilla, cortes y ordenada para cumplir con los objetivos de informar y persuadir.  Se sugiere que el texto est
justificado y no contenga más de tres párrafos en comunicaciones de un solo folio.
,
Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Kilometro 2 Edificio D-27, Parque Industrial. Teléfono: 3108816059 deuil.asjur@policia.gov.co www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA